

PROGRAMA DE GOBIERNO 2014-2018

Candidato

CARLOS LUIS OCHOA SILVA

CI: 12.597.009

Programa Municipal de Gobierno

Alcaldía Municipal del Municipio Santa maría de Ipire - Estado Guárico

“Si Yo avanzo síganme, si retrocedo dispárenme”

“SOLDADO DE LA PATRIA”

INTRODUCCION

El presente Documento de Compromiso tiene como objeto principal dar a conocer a la Presidencia del Partido Socialista Unido de Venezuela, el Plan de Gobierno Municipal del Poder Popular, que como Candidato a la Elección para Optar a la Alcaldía del Municipio Santa María de Ipire - Estado Guárico, pretendo llevar a cabo teniendo como Principios la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para dar cumplimiento al Programa de la Patria en los Cinco Objetivos Históricos, basado en la Ética Moral Socialista, para así desarrollar las potencialidades endógenas desde los puntos de vista : Social, Comunal, Cultural, Turístico, Ecológico, Geográfico, Agroindustrial, Industrial y Comercial. Respetando con Lealtad al Pueblo Santamarieño y al Gobierno Central de Nuestro Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moro y a todas las normas establecida en nuestro Partido y la Revolución Bolivariana.

Programa de Gobierno Presentado por Carlos Luis Ochoa Silva, para la Alcaldía del Municipio Santa María de Ipire Estado Guárico, de la República Bolivariana de Venezuela 2.014 – 2.018.

1.-) Presentación del Municipio:

Santa María de Ipire se encuentra situada al extremo Sureste del Estado Guárico; es el municipio más extenso del país, con 4.400 Km² y con una reducida población, la mayoría concentrada en la capital y el resto dispersa en hatos y caseríos. Santa María de Ipire conforma con el área de influencia del pueblo de Zuata una micro región bien caracterizada en los llanos centro occidentales; esta región desborda los límites de ambos municipios.

Altamira parroquia del Municipio, se destaca por su historia, albergando en su territorio la Estación Experimental La Iguana, de la universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, y el legendario pueblo San Fernando de Cachicamo, fundado por los españoles en atención a que los Indios Venezolanos de Altamira e Iguana no tenían sujeción e iban y venían del Río Orinoco cuando les parecía. San Fernando de Cachicamo guarda en sus ruinas reliquias del pasado; debe ser considerado patrimonio histórico, arqueológico y cultural. Otros Caseríos de la jurisdicción de Santa María de Ipire son Puerto Requena, en los márgenes del río Orinoco, Los Garzones, Portachuelos, Barbascote, Juan Domingo, El Caro, El Venado, La Araña, Carrizal Torreño, Charaguamal de Mayorga, Los Guatacaros, El Manguito, El Acaprito, La Yeguera, Mata Negra, Los Arenales, Laguna Grande y Las paraulatas.

Idioma oficial: [Español](#)

Entidad: [Santa María de Ipire](#)

Parroquias: 2

Superficie: 4 549 [km²](#)

Altitud: 125 msnm

Clima: 27

Población: 11 402 hab.(2001)

Densidad: 2,5 hab/km²



Siendo Santa María de Ipire. El eje fundamental de su actividad económica gira en torno de la agricultura principalmente del maíz sorgo, la ganadería y la pesca. Aunque muchas personas se han mudado a aéreas urbanas de otras poblaciones principales estas siguen desempeñando sus labores agrícolas.

Otros sembradíos que se han destacado en nuestro municipio es el Aguacate, Café, Coco, Ocumo, Ocumo Chino, mapuey, Yuca, Ñame, Plátano, Banano y de reciente introducción Arroz, Tomate, zabila, Patilla, Pepino.

2.-) MISION:

Convertir, el Municipio Santa María de Ipire en una Potencia de Desarrollo Integral del Estado Guárico, aplicando nuestra Carta Magna junto a la participación protagónica del Poder Popular, para lograr consolidar el programa de la Patria 2.013 – 2.019 y así alcanzar la mayor suma de felicidad posible.

3.-) VISION:

El pueblo debe tener poder, para que así pueda salir de la pobreza, razón por la cual tienen que cubrirse todas sus necesidades básicas como educación y alimentación “para que nuestro pueblo pueda tener poder, hay que estudiar, tener cultura y cubrir sus necesidades básicas”.

Así mismo, explicó que el crecimiento y el fortalecimiento de la sociedad no es implícito al Poder Popular, lo que significa el poder del pueblo para hacer y lograr beneficios, contando con los elementos necesarios: formación, salud, alimentación, vivienda y la posibilidad de desarrollar proyectos de inversión y crecimiento. 2.013 – 2.019.

4.-) Presentación:

Queridos compatriotas Camaradas todos y todas, me he trazado una Meta en cuanto a mi proyecto de Gobierno Municipal Bolivariano y Chavista de trabajar con honestidad, con compromiso por nuestro Pueblo del Municipio Santa maría de Ipire del estado Guárico, apegado a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la Leyes, llevar a cabo el proyecto Bolivariano de la Patria 2.013 – 2.019, con lealtad a los Principios y Valores Socialistas y al Gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moro.

5.-) Propuestas:

Constituyente Municipal.

Marco Jurídico de la Constituyente Municipal

Luego de aprobarse el decreto para la Constituyente Municipal emanado por el Alcalde, sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos: 05, 62, 70, 132, 182 y 18 y en concordancia con el Plan de Gobierno de la Patria promulgado por nuestro Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías para la gestión Socialista 2013 – 2019, referidos específicamente al protagonismo y la participación directa del soberano en la construcción y el ejercicio del poder popular. En este sentido, el artículo 05 de la carta magna, es el enunciado que nutre de mayor fuerza la idea constituyente.

En este artículo, señalado en las disposiciones fundamentales, se establece que:
“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta constitución y la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el poder público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ellos están sometidos.”

Es decir que la comunidad organizada llevara a cabo esta constituyente municipal, como ya se ha dicho anteriormente, estará decidiendo como autoridad mayor, de qué manera crear las ordenanzas Municipales y ejercer su plan de gobernabilidad con el cual se pueda lograr la suprema felicidad social enrumados hacia el socialismo científico del siglo XXI.

Alcances de la Constituyente

- *Construir la nueva estructura de gobierno municipal tomando en cuenta el plan nacional Simón Bolívar en sus siete líneas estratégicas.
- *Organizar una estructura que garantice la participación protagónica del pueblo en el sistema legislativo y pueda abolir la corrupción y la burocracia existente en la administración pública.
- *Construir un nuevo modelo económico social, plenamente sustentable.
- *Garantizar el ejercicio del poder que posee el pueblo para que decida la forma de gobernabilidad que mejor le convenga.
- *Desarrollar planes de proyección del municipio Leonardo Infante a nivel estatal y nacional.

Metodología de la Constituyente

- *Firma del decreto convocatorio por el alcalde llamando a Asamblea del Poder Popular.
- *Asamblea en cada comunidad para la escogencia del vocero del equipo promotor de la constituyente municipal.
- *Asamblea para la constitución del equipo promotor de la constituyente municipal.
- *Formación de los promotores de la constituyente municipal.
- *Levantamiento del mapa organizacional del municipio realizado por el equipo promotor de la constituyente.
- *Lapso de postulación e inscripción y elección de los constituyentitas.
- *Acto de juramentación e instalación de la Asamblea del poder popular con la presencia de las autoridades nacionales y municipales.

*Primeras sesiones de trabajo de la Asamblea del Poder Popular para definir la directiva y realizar la aprobación del reglamento de interior y debate.

*Realización de diagnósticos participativos y levantamiento de historiales locales, reglamento de convivencia vecinal. Identificación de las problemáticas estructurales del municipio y de las potencialidades productivas, académicas, técnicas y culturales.

* Visitas a las comunidades y sectores más lejanos para informar sobre la Asamblea del poder popular constituyente.

*Inicio del debate a nivel comunitario, parroquial y municipal entorno a la propuesta de ordenanza marco a través de una campaña de difusión y propaganda para la aprobación de la constituyente municipal.

*Referéndum consultivo para la aprobación de la propuesta de ordenanza.

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social con el fortalecimiento de los consejos comunales en la Organización y Concientización en lo administrativo, en lo ético y moral para la construcción de una nueva institucionalidad comprometida con el nuevo modelo de desarrollo social que permita el avance hacia la conformación de las comunas como eslabón principal del Estado Comunal.

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales.

□ Promover acciones en el ámbito Municipal para la protección y conservación de aéreas estratégicas entre otras fuentes y reservorios de aguas (superficiales y subterráneas) gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, y bosques.

□ Fomentar la creación de observatorios socialistas para la Contraloría Social que permita la participación efectiva del Poder Popular en el control de la gestión Pública y la toma de decisiones en la lucha contra la corrupción.

□ Crear los Centros de Estudios Transformador Socialista (CETS), es una instancia de organización política de las bases sociales del pueblo bolivariano; nace de la necesidad e inquietudes del pueblo, ante la desorganización y falta de claridad ideológica de las organizaciones políticas y sociales, para alcanzar la construcción de la nueva sociedad, basadas en el socialismo científico.

- Para ello he trazado varios Ejes transversales con la participación Comunal, para impulsar los debates abiertos con los Sectores Sociales de las Comunidades, los Campesinos, los Sectores Económicos del Municipio, para fundamentarnos en un programa de Gobierno Municipal sin exclusiones, visionario que nos permita llegar a satisfacer las necesidades para que la población alcance la mayor suma de felicidad posible para crear una Sociedad más Justa y equitativa en cuanto a Seguridad, Salud, Alimentación, Educación, Vivienda, Desarrollo Laboral y Preservación Ambiental y donde se abran oportunidades de crecimiento individual y colectiva.

- Con el objeto de servir dignamente a la Comunidad del Municipio Santa María de Ipire del estado Guárico, de manera participativa, protagónica y debidamente

organizados para que prive el interés colectivo y no individual es preciso la Refundación de los Valores Éticos y Morales, mediante un Proyecto Municipal que promueva la conciencia del deber social, con la solidaridad, el amor , el supremo valor de la vida del ser social colectivo, con tolerancia activa de ciudadano en la búsqueda del bien común, con honestidad, trabajo creador que sea de orgullo santamarieño, para que de esta manera se construya una Sociedad de Iguales y que la Administración Pública Municipal sea humanista, participativa, eficiente y transparente, al servicio del Pueblo mediante sus nuevos Servidores Públicos.

- Para servir a la Comunidad santamarieña, manifiesto la Transparencia de la gestión, que será elemento fundamental de nuestra política municipal, a través de la planificación y manejos de los recursos públicos con el objeto de obtener los resultados propuestos, utilizando las herramientas fundamentales como la información a través de nuestra página Web, la rendición de cuentas a la ciudadanía con garantía del adecuado funcionamiento de los Órganos de Control establecidos en la Contraloría Municipal, la Contraloría Social Comunal y la Contraloría General de la República.

- Trabajare con Eficiencia en la Gestión, para que se garantizara el desarrollo de la capacidad técnico-administrativas de todas las instancias de gestión municipal y con la participación del poder popular comunal, para Planificar, Implementar y Evaluar las Políticas Públicas con medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del Municipio y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales

asignados, que de acuerdo a la capacidad de gestión, a la calidad de trabajo y al compromiso con el pueblo santamarieño y la Patria se ejecutaran sin favoritismos ni preferencia de ninguna clase.

- Garantizaremos la Inclusión y la Justicia Social, Regidos por las normas Constitucionales, dándole cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de la Patria 2.013 – 2.019, fortaleciendo y profundizando en las Misiones creadas por el Gobierno en el marco de la Revolución Bolivariana en el Municipio, desde el punto de vista de Seguridad, Salud, como prioridad, alimentación, educación, proyectos de Vivienda, el sistema de protección social al menor, al adulto mayor, a las personas con discapacidad, a los Niños Especiales, a las mujeres amas de casa, para erradicar la pobreza paupérrima que atenta contra los ciudadanos y unidos, comprometidos con esa causa dignificaremos a nuestro pueblo en especial los más necesitados para garantizar la Independencia plena en el Municipio.
- Se Ejecutara un Plan para la creación de un Materno Infantil, en virtud que debemos preservar nuestro gentilicio para que nazcan nuestros hijos en nuestro Municipio Santa María, ya que se ha venido perdiendo la naturaleza porque nuestras mujeres van a dar a Luz en Valle de la Pascua Paríaguan el Tigre entre otros.
- Se crearán planes de formación deportista y recreación, construcción de Cachas y Campos deportivos, identificando espacios propicios para las aéreas deportivas para uso Colectivo de los Niños y Jóvenes.

- Se crearán los Planes para la ayuda a aquellos compatriotas con adicción a las drogas para que a través de tratamientos puedan recuperarse y reinserirse en la sociedad con dignidad y deseos de superación.
- Se crearán los Planes correspondientes al Sistema Municipal de la Cultura para el rescate de los valores a través de la Música y la actuación, manualidades, prácticas culinarias fortaleciendo las tradiciones y el sentido de pertenencia creando espacios de sano esparcimiento e impulsando los valores patrios bolivianos.
- Para ello contamos con proyectos para coordinar con los órganos competentes la dotación de instrumentos musicales, y así cumplir con los programas de formación Musical que impulsa el Gobierno Central para desarrollar socio-culturalmente el Municipio Santa María.
- Crearemos los planes para desarrollar y amparar las Casas de cuidado diario (Simoncitos).
- Supervisaremos la calidad de los Servicios Educativos de los Colegios Municipales.
- En relación al Adulto Mayor, Incapacitados Físicamente y Niños Especiales, haremos y actualizaremos el Censo Municipal para conocer el número y así establecer un Plan de atención Preferencial a estos condicionados implementando programas de asesoría para sus beneficios sociales que por Derecho Constitucional

los beneficia, valorándolos y que no se sientan excluidos de la comunidad, impulsando la creación de la casa de los abuelos y las casas de atención a niños especiales y personas discapacitadas, donde puedan recrearse dignamente.

- En cuanto a la Vivienda y Habita digna, se desarrollaran proyectos de Construcción de Vivienda en Coordinación con el Ministerio del Poder popular para la Vivienda y elaboraremos Planes de transformación del hábitat con sistemas constructivos convencionales, populares en Zonas Rurales, reubicando a las familias que de una manera u otra que habiten en zona de riesgos, regularizando la tenencia de la tierra en los barrios, las zonas rurales y las urbanizaciones populares mediante la entrega de títulos y de esta manera desarrollar también la infraestructura física y social desde la Organización Comunal.
- En cuanto a la calidad de los servicios, se mejoraran los servicios de manera oportunamente confiable, eficiente, elaborando proyectos de Transporte Público masivo dentro de las rutas Municipales extra urbanas rurales y nacionales.
- Ejecutaremos el Plan Limpio santamarieño para una prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- Atacaría la problemática del agua. Por cuanto todos los alcaldes que han pasado lo han tomado como bandera y slogan, de campaña comprometiéndose a solucionarlo al llegar a la alcaldía, una vez llegado a la alcaldía se olvidan por completo del compromiso adquirido, por lo que yo ofrezco atacar este problema

mediante la construcción de pozos profundos y tanques elevados en distintos sitios de la población. Para complementar los 60.70lts que perennemente llegan a la planta de tratamiento, hasta a 120 o 140 lts que son aproximados los requerimientos de la población.

- Para ellos gestionaríamos la participación de gobiernos regionales nacionales y de nuestra primera industria PDVSA. Teniendo en cuenta para ellos la elaboración de los respectivos proyectos incluyendo también el de la construcción de una nueva y moderna planta de tratamiento a futuro con capacidad para una población de 100.000 habitantes.
- Coordinaremos en coordinación con los órganos competentes para la ejecución de un Plan de Servicio Eléctrico para la Comunidad y de alumbrado público eficiente.
- Desde el punto de vista de vialidad, se pondrá en práctica un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular en el Municipio para obtener como resultado la preservación de las calles que no estén preparadas para el flujo vehicular de tráfico intenso para evitar su deterioro y preservación de la vialidad. Pavimentaremos las vías Urbanas, Rurales y agrícolas con el objeto de mejorarlas, para el disfrute de muestras bellezas naturales impulsando el turismo en el Municipio.
- Seguridad, Prevención y Protección Civil: Pondremos en ejecución un Plan para la Seguridad ciudadana denominado Municipio santamarieño Seguro, para

minimizar y erradicar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía a nivel Municipal, mediante acciones coordinadas entre la Policía Municipal que crearemos y Policía Nacional, con la participación de otros organismos del Estado y crear un Comité de Inteligencia Comunal, elaborando un mapa de delitos para que de esta manera conocer puntualmente las zonas del Municipio donde actuar con más énfasis, impulsando un Programa de prevención Comunal de la Violencia, a través de proyectos deportivos, culturales y recreativos. Además pondremos en ejecución el cuerpo de Protección Civil y Administración de desastres en caso de contingencia.

- Desarrollo Económico Productivo: Desarrollaremos Planes estratégicos que logre mayores niveles de empleo mediante un mercado de trabajo más inclusivo desarrollando el Turismo en las Zonas de Interés natural y cultural del Municipio promoviendo las celebraciones de gastronomía municipal, respetando todas las normas de preservación ambiental.
- Solicitaría al gobierno nacional sede universitaria como UNEFA o una escuela técnica para que nuestros hijos no tengan que emigrar de nuestro municipio, ya que en nuestro municipio no contamos con sede universitaria. Ya que nuestros jóvenes pasan muchas necesidades para dirigirse a otros municipio donde se encuentran universidades. Usando como transporte gandola etc.
- Planificaremos el desarrollo de un Centro Comunal para el desarrollo de la Economía Popular para dignificar a los trabajadores y productores Comunales y

pondremos en prácticas un Plan de Economía Comunal para crear empresas de Producción y Propiedad Social.

- Desarrollaremos un Plan de apoyo de producción Agrícola y Desarrollo Rural encaminados al fortalecimiento del campo a través de asesoría Técnica de Producción agraria, ganadera y pecuaria debido a que nuestro Municipio son los renglones primario de desarrollo, efectuando los estudios correspondientes para ejecutar un Plan para Pequeñas y Medianas Industrias para desarrollar una Zona Industrial, y de esta manera promocionar el empleo mediante un sistema orientado a los desempleados, todo en coordinación con el Poder Comunal.

- En Cuanto al Medio Ambiente se desarrollaran planes con todos los lineamientos Ambientales Integrales, donde participen, las Comunidades del Municipio la Empresa Privada y los Organismos Públicos Municipales con el objeto primordial como es la Preservación del ambiente, colaborando en la siembra de árboles en las cuencas, en la recolección de objetos contaminantes, creando campañas de concientización en cuanto al manejo de la basura en su clasificación para su recolección. A su vez se cree una Planta de Tratamiento para colectar las aguas residuales, una vez identificadas las principales fuentes de contaminación.

- Diseñaremos y construiremos nuevas áreas verdes en el casco urbano para así embellecerlas.

- Impulsaremos la recuperación y el fortalecimiento de áreas medioambientales para proyectarlas con fines Turísticos.

- Desarrollaremos el nuevo anillo ecológico en toda el área perimetral del Municipio santamarieño.
- Desde el punto de vista de Salud, se fortalecerá la Misión Barrio Adentro, desarrollando programas de Salud en cuanto a la atención primaria se refiere y efectuaremos coordinaciones con los Órganos Competentes para las atenciones especiales en Caso de Operaciones y Tratamientos Médicos especializados que puedan poner en riesgo la salud de nuestros habitantes en el Municipio.
- Ajustaremos este programa de Gobierno anexando todas aquellas necesidades que durante el ejercicio de la funciones se presenten y que de manera inmediata plena planificación se tengan que llevar a cabo para satisfacer otras necesidades en el Municipio.
- Solicitaremos a la Cámara Municipal la creación de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento con el objetivo de evaluar el rendimiento de los servidores públicos pertenecientes a la Alcaldía y a las Instituciones autónomas dependiente de la misma y a toda institución organización o persona que se le asigne recursos provenientes de las finanzas de la alcaldía., además de planificar el desarrollo de todos los sectores y áreas productivas del Municipio juntos a las organizaciones de base del poder popular tales como: Comunas, Consejos Comunales, Frentes Sociales y políticos y todas aquellas que estén agrupados en colectivos, quienes dirigirá toda planificación en sus sectores.

- En virtud a lo antes expuesto, me permito concluir esta parte del Programa de Gobierno en el Municipio santamarieño, comprometiéndome con el Pueblo santamarieño, que es importante señalar lineamientos tendientes a garantizar el control y la evaluación de las acciones propuestas. Para ello, estableceremos mecanismos que permitan las más amplia participación ciudadana y comunitaria, tal como lo establece nuestra Constitución, para la evaluación de cada uno de los servidores públicos Municipal.
- De igual manera, se hará uso de indicadores de control de gestión durante el rendimiento anual de Memoria y Cuenta ante el Concejo Municipal, para que se evalué la Eficiencia de la Gestión Gubernamental en el Municipio.

Independencia y Patria Socialista “Viviremos y Venceremos”

CARLOS LUIS OCHOA SILVA

Candidato a la Alcaldía del Municipio Santa maría de Ipire en el Estado Guárico

“Chávez, Vive La Lucha Sigue”

“SOLDADOS DE LA PATRIA”